

► Nota informativa sectorial de la OIT

junio 2020

Impacto de la COVID-19 en el sector de la silvicultura

La pandemia de COVID-19 está haciendo mella en la salud pública y provocando perturbaciones sin precedentes en las economías y los mercados laborales, inclusive para los trabajadores y las empresas del sector de la silvicultura ¹. Este sector da trabajo a por lo menos 54,2 millones de mujeres y hombres en todo el mundo, a menudo en el contexto de la economía informal. Los bosques son esenciales con miras a mitigar los efectos del cambio climático; además, proporcionan alimento, ingresos, empleo, energía y vivienda a unos 1 500 millones de personas, muchas de ellas pertenecientes a pueblos indígenas y tribales ².

A pesar de los avances recientes, los bosques continúan siendo lugares de trabajo peligrosos donde los déficits de trabajo decente suelen ser una tónica generalizada ³. La actual pandemia ha intensificado los desafíos existentes, en detrimento de muchos trabajadores y empresas. A fin de responder a esta situación, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras partes interesadas del sector de la silvicultura de todo el mundo están aunando esfuerzos para mitigar el impacto de la pandemia en la óptica de proteger las empresas y los medios de vida, entre otros medios, a través del diálogo social y la promoción de las normas internacionales del trabajo.



© Murdani Usman/CIFOR

La pandemia de COVID-19 ha impactado las cadenas de suministro de productos forestales en todos los niveles.

1 El sector de la silvicultura comprende tres subsectores: silvicultura y extracción de madera, fabricación de madera y celulosa y papel.

2 OIT: [Promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura](#), Informe para la discusión en la Reunión sectorial sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura (Ginebra, 6-10 de mayo de 2019).

3 OIT: [Conclusiones sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura](#) (documento SMSHF/2019/9).

► 1. Impacto de la COVID-19

La pandemia ha afectado de varias maneras a las cadenas de suministro relacionadas con la silvicultura

Como en muchos otros sectores, las perturbaciones que se han producido en las cadenas de suministro relacionadas con la silvicultura han provocado una disminución drástica de las exportaciones e importaciones en todo el mundo ⁴. La demanda mundial de madera y de productos madereros, como la madera tropical, el papel gráfico y los muebles de madera, ha sufrido un retroceso. Y al postergarse o anularse los pedidos de madera y productos procesados, las industrias relacionadas con la silvicultura no han podido continuar operando con plena capacidad. Además, estos problemas se han visto intensificados a causa de la ralentización de los sectores gravemente afectados por la situación que están vinculados intrínsecamente a los bosques y la silvicultura, como el transporte, las actividades recreativas relacionadas con los bosques y el turismo, y los sectores que utilizan la madera como materia prima, entre ellos la construcción y la fabricación de automóviles ⁵.

La suma de estos factores -estancamiento de la producción, caída de la demanda, escasez de materias primas, falta de capital de trabajo, aumento en las tarifas de flete y, a veces, escasez de mano de obra- ha obligado a muchas empresas y actividades a detenerse, en algunos casos de forma permanente. Se trata de fábricas de papel, aserraderos, fabricantes de productos madereros y empresas madereras. La situación es particularmente problemática para muchas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) de países en desarrollo, las cuales constituyen el grueso de las empresas del sector de la silvicultura y son muy vulnerables a las recesiones económicas ⁶.

Sin embargo, la demanda de otros productos de origen forestal, como materiales de embalaje, paletas de madera y tejido para la fabricación de papel higiénico y mascarillas, se ha mantenido estable o incluso ha aumentado ⁷. En particular, la demanda de papel higiénico creció en todo el mundo cuando estalló la pandemia, llegando a registrarse una subida del 200 por ciento en algunos países europeos ⁸. Por otro lado, es probable que el incremento previsto del comercio electrónico contribuya al aumento de la demanda de materiales de embalaje ⁹.

A medida que la pandemia ha comenzado a estabilizarse en algunas regiones, todas las actividades se están reanudando gradualmente, incluida la silvicultura. Dicho esto, se necesitará mucho tiempo y esfuerzo para que la producción y el comercio del sector recuperen los niveles anteriores a la COVID.

La difícil situación de los sectores relacionados con la silvicultura tiene consecuencias directas y graves para la fuerza laboral y las empresas

Empleo

A pesar del potencial que el sector tiene para promover el crecimiento y el empleo, la pandemia ha agravado sus persistentes déficits de trabajo decente. A nivel mundial, se han perdido muchos empleos y muchos más continúan en la cuerda floja; en efecto, las empresas de todas las regiones han tenido grandes dificultades para mantener su fuerza laboral y cumplir con sus compromisos salariales, lo cual se ha saldado en una situación de despidos o desempleo temporal de trabajadores.

4 OIT: [“The effects of COVID-19 on trade and global supply chains”](#), Research Brief (3 de junio de 2020).

5 Véase, por ejemplo, Pellervo Economic Research (PTT) [“Finnish forest sector will survive corona crisis better than many other industries, but particularly sawmill industry and small businesses may suffer”](#), Forest sector forecast – spring 2020 (31 de marzo de 2020).

6 OIT: [La crisis de COVID-19 y la economía informal: Respuestas inmediatas y desafíos de política](#), Nota informativa (21 de mayo de 2020). Véase también: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): [The impacts of COVID-19 on the forest sector: How to respond?](#) (2020).

7 Confederación de Propietarios Forestales Europeos (CEPF): [“Understanding Covid-19 impact on the forest sector”](#), News (28 de abril de 2020).

8 Richa Naidu y Siddharth Cavale: [“Pulp friction: Border jams delay supply of toilet paper’s only ingredient”](#), agencia Reuters, en Business News (6 de abril de 2020).

9 PTT. Forest sector forecast – Spring 2020, op. cit.

Seguridad y salud en el trabajo

La actividad forestal se caracteriza por su exposición a riesgos importantes para la seguridad y salud en el trabajo (SST), que se ven agravados por la aparición de enfermedades contagiosas, como la COVID-19. Estas actividades (por ejemplo, la tala) suelen ser realizadas en zonas remotas por trabajadores que se alojan en campamentos temporales, a menudo en habitaciones compartidas, y que tienen escaso acceso a instalaciones y suministros médicos. El aislamiento de estos lugares y la dificultad para llegar a ellos dificultan todavía más la inspección laboral y la aplicación de las normas del trabajo, lo cual puede generar niveles altos de rotación del personal, especialmente en los campamentos en que las condiciones de trabajo y de vida son deficientes. Los trabajadores están expuestos a un nivel de contacto social elevado, lo que aumenta su riesgo de infección. Por consiguiente, si se encuentran mal o no se sienten seguros, deben tener el derecho de retirarse del lugar de trabajo y de abandonar el alojamiento colectivo.

Los aserraderos y las fábricas de procesamiento de madera que han mantenido su actividad suelen tener dificultades para mantener el distanciamiento físico entre los trabajadores, y a menudo estos no pueden acceder fácilmente a las medidas de higiene adecuadas. Los guardabosques corren el riesgo de contraer enfermedades zoonóticas, como la COVID-19, al entrar en contacto con la vida silvestre si no han recibido los equipos de protección personal (EPP) necesarios¹⁰. También sucede a menudo que la menor supervisión, como consecuencia de las medidas de distanciamiento físico, ha llevado a los madereros ilegales a aprovecharse de forma oportunista de la situación¹¹. En concreto, los bomberos forestales trabajan, viajan, comen y duermen unos cerca de otros, en lugares aislados, calurosos y sucios, y a veces hasta comparten los equipos, lo que los hace muy vulnerables a contraer enfermedades contagiosas.

Trabajadores de la economía informal

Ya en el contexto previo a la pandemia, los déficits de trabajo decente afectaban en mayor medida a los trabajadores informales, muchos de los cuales son mujeres ocupadas en actividades como la recolección de productos forestales no madereros y leña. La alta incidencia de la informalidad, tanto en términos de

trabajadores como de unidades económicas, es un obstáculo de talla para promover el trabajo decente en el sector y contribuye a la proliferación de prácticas ilegales¹². Gran parte de la actividad forestal se lleva a cabo con arreglo a acuerdos de contratación, y su fuerza de trabajo es a menudo estacional o temporal. En muchos casos, los niveles de protección laboral son bajos, lo cual deja a los trabajadores en una situación de vulnerabilidad ante crisis como la pandemia de la COVID-19. Además, los trabajadores de la economía informal no suelen estar declarados, tienen pocas calificaciones y trabajan en malas condiciones, sin disfrutar de protección social, ni de medidas de salud y seguridad en el lugar de trabajo¹³.

Trabajadores migrantes

En algunos países, los trabajadores migrantes constituyen una proporción significativa de la fuerza de trabajo de la silvicultura. La pandemia ha agravado su situación, ya de por sí vulnerable. Las restricciones para viajar y los cierres de fronteras han dificultado la entrada de trabajadores migrantes en países donde son necesarios para realizar tareas como la plantación de árboles, la fertilización, la poda, la limpieza de terrenos o la extracción de corcho¹⁴, impidiendo a veces al sector encontrar a los trabajadores que precisa, y generando, en algunos casos, déficits temporales de mano de obra¹⁵.

En los países de destino, los trabajadores migrantes se encuentran en una situación particularmente vulnerable cuando las empresas se ven obligadas a cerrar, pues sufren una reducción de sus salarios sin estar muchas veces amparados por sistemas de protección social o por dispositivos de respuesta a la crisis, como los subsidios salariales o las prestaciones por desempleo. Además, puede suceder que las personas en situación irregular no logren acceder a los servicios médicos, incluso cuando estos se encuentran disponibles, pues temen ser detenidas o deportadas. Además, a veces se impide el regreso a sus países se originen a los trabajadores que así lo desean¹⁶. Otros de los problemas a los que se ven confrontados son la ausencia de una red social y de seguridad, y la falta de conocimiento del idioma local, pues ello puede limitar su acceso a la información sobre la normativa, a las pruebas o a las medidas de confinamiento aplicables a nivel local.

10 Ranger Federation of Asia. "Rangers health and safety – World Day for Safety and Health at Work" (sin fecha).

11 Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO): Tropical Timber Market Report (1-15 de mayo de 2020), disponible en <https://www.itto.int/mis/>

12 Documento SMSHF/2019/9 op.cit.

13 OIT: *La crisis de COVID-19 y la economía informal: Respuestas inmediatas y desafíos de política*, Nota informativa (21 de mayo de 2020).

14 CEPE. "Understanding Covid-19 impact ...", op. cit.;

15 Véase OIT: "Programas de trabajadores migrantes estacionales: Reconsiderando sus principios y mecanismos fundamentales a la luz del COVID-19", Nota de la OIT (21 de mayo de 2020) que versa, entre otros asuntos, sobre las medidas adoptadas por los países industrializados para mitigar la escasez de mano de obra en la agricultura estacional, contexto cuyos desafíos son similares a los del sector de la silvicultura.

16 OIT: "Proteger a los trabajadores migrantes durante la pandemia del COVID-19: Recomendaciones para los responsables de la formulación de políticas y los mandantes", Reseña de políticas (21 de mayo de 2020).

Pueblos indígenas y tribales y otras comunidades que dependen de los bosques

Los bosques constituyen la fuente de sustento para millones de personas de todo el planeta, inclusive las pertenecientes a los pueblos indígenas y tribales, que mantienen con la tierra y los recursos naturales una relación de índole colectiva especialmente importante para preservar sus culturas y valores espirituales ¹⁷. La pandemia ha agravado la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y tribales y de otras comunidades dependientes de los bosques, en un momento histórico en el que todos ellos estaban ya enfrentándose a los efectos del cambio climático, la deforestación, los incendios forestales y la tala ilegal.

En general, la salud en los pueblos indígenas y tribales es más deficiente que en el resto de la población, también a nivel de las enfermedades respiratorias, lo que suscita gran inquietud ante el impacto que la COVID-19 tendrá en ellos ¹⁸. Además, su acceso a la asistencia médica suele ser limitado, y los servicios disponibles son a veces inadecuados desde la perspectiva cultural ¹⁹. Los pueblos indígenas han pedido que para evitar la expansión del virus se prohíba la entrada a las zonas en las que viven, y se incremente el apoyo logístico y médico ²⁰. La información sobre cómo prevenir y mitigar la pandemia no siempre está disponible en los idiomas indígenas, lo que limita la capacidad de estas personas para actuar frente a la enfermedad de manera adecuada y oportuna ²¹.

Además de los riesgos relacionados con la salud, las medidas de confinamiento han mermado la capacidad de las comunidades para obtener medios de sustento, con consecuencias directas en su nutrición y seguridad alimentaria. La prohibición de cazar y consumir carne de animales salvajes impuesta en algunos países con miras a contener el virus ha eliminado una de las principales fuentes de proteínas para algunas de estas comunidades ²².

La pandemia ha intensificado la presión sobre los bosques en algunos países

Como consecuencia de la interrupción del turismo, muchos guías de parques y guardabosques han perdido sus empleos, lo que merma las patrullas y los servicios de conservación, y deja los bosques más expuestos a actividades ilegales, como la caza furtiva y la tala ilegal ²³. Además, las personas que han perdido sus medios de vida debido a la desaceleración económica están utilizados cada vez más los bosques como último recurso. Si bien las plantas medicinales silvestres cuyos efectos han sido probados científicamente pueden ser útiles a la hora de brindar una respuesta médica más amplia a la pandemia, su mayor uso, junto con la presión adicional sobre la producción de carbón y los cambios en la utilización de la tierra, pueden llevar a la pérdida de recursos forestales y al aumento de las emisiones de carbono ²⁴.

Los bosques constituyen un eje importante para reducir los riesgos de desastres y desempeñan un papel primordial en la prevención de enfermedades zoonóticas epidémicas. La deforestación, la pérdida de biodiversidad y la reducción de áreas forestales pueden acentuar el riesgo de epidemias virales en el futuro ²⁵. Brindar apoyo a los bosques y a sus moradores es beneficioso de cara a proteger el medio ambiente y a reducir el riesgo de que aparezcan pandemias virales ²⁶.

17 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), artículo 13.

18 OIT: “[La COVID-19 y el mundo del trabajo: Un enfoque en los pueblos indígenas y tribales](#)”, Reseña de políticas (3 de junio de 2020).

19 Sandra del Pino y Alex Camacho: [Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19](#), Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2020).

20 Véase, por ejemplo, Joao Fellet: “[Coronavirus ‘could wipe out Brazil’s indigenous people’](#)”, en BBC News (6 de abril de 2020).

21 OIT: “[La COVID-19 y el mundo del trabajo: Un enfoque en los pueblos indígenas y tribales](#)”, Reseña de políticas (3 de junio de 2020).

22 Robert Nasi y John E. Fa.: “[COVID-19-led ban on wild meat could take protein off the table for millions of forest dwellers](#)”, en Forest News (30 de marzo de 2020).

23 Véase OIT: “[El impacto de la COVID-19 en el sector del turismo](#)”, Nota informativa de la OIT (25 de junio de 2020); Nita Bhalla y Harry Jacques: “[Wildlife tourism in the pandemic: What will happen to the parks, staff and animals?](#)”, Plataforma de Acción contra la COVID del Foro Económico Mundial (13 de mayo de 2020), y Dina Fine Maron: “[Poaching threats loom as wildlife safaris put on hold due to COVID-19](#)”, en National Geographic (10 de abril de 2020).

24 FAO. [The impacts of COVID-19 on the forest sector](#), op. cit.

25 Plataforma de Acción contra la COVID del Foro Económico Mundial: “[Forest losses could make diseases like COVID-19 more likely, according to study](#)” (19 de abril de 2020).

26 Carolyn Cowan. “[How protecting forests and their communities can prevent the next outbreak](#)”, en Globe Southeast Asia (14 de mayo de 2020).

► 2. Respuestas de los mandantes y de los interlocutores de la OIT

Los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y otros interlocutores sectoriales han intensificado los esfuerzos que dedican a superar los retos inherentes a la COVID-19 y la crisis económica y social resultante, y a mitigar sus repercusiones. Los gobiernos han aplicado diversos conjuntos de medidas de apoyo y otras iniciativas más amplias que, si bien no están concebidas específicamente para la silvicultura, tendrán un impacto positivo en las actividades del sector forestal y sus trabajadores.

Apoyo a las empresas, al empleo y al ingreso

Entre las medidas introducidas para ayudar a las empresas a sobrevivir a la pandemia se incluyen la aplicación de reducciones tributarias, el pago diferido de los impuestos, las tasas de interés favorables y la oferta de líneas de crédito adicionales y subsidios directos para el pago de los salarios. Se debería hacer especial hincapié en dar apoyo a las empresas más vulnerables, como las MIPYME y las que operan en la economía informal.

En cuanto a las iniciativas de apoyo empresarial específico, cabe citar las adoptadas en **Australia**, donde el gobierno del estado de Nueva Gales del Sur ha proporcionado ayudas económicas para la recuperación de las explotaciones forestales, hortícolas y agrícolas, primeramente para mitigar las repercusiones de los devastadores incendios forestales, y luego en el contexto de un programa reforzado para afrontar la COVID-19²⁷. En el **Canadá**, el Gobierno de la provincia de Alberta ha diferido el pago de la tributación maderera por un período máximo de seis meses²⁸, mientras que en los **Estados Unidos** el Servicio Forestal ha acordado a los madereros un plazo suplementario para cumplir sus contratos en los bosques estatales²⁹.

Los programas públicos de empleo han demostrado su utilidad en la gestión de las crisis anteriores, y han incluido programas de reforestación, desarrollo agroforestal y mantenimiento de infraestructura, que



© Ollivier Girard/CIFOR

pueden generar ingresos rápidamente para un gran número de trabajadores³⁰. En el marco de su paquete de ayudas económicas, el Gobierno del **Pakistán** ha emprendido un proyecto de plantación de árboles cuya finalidad es revitalizar la infraestructura natural y crear empleo para los trabajadores asalariados diarios, incluidos muchos jóvenes y mujeres de las zonas rurales que han perdido sus empleos como consecuencia de la pandemia³¹. En la **India**, el Ministerio del Interior ha relajado las normas de confinamiento (cuarentena) para permitir las actividades de recolección, cosecha y procesamiento de productos forestales menores por las tribus desfavorecidas y otros habitantes de las zonas boscosas³², mientras que el Ministerio de Asuntos Tribales ha invitado a los gobiernos de los estados que tienen poblaciones tribales a garantizar precios de compra adecuados para los productos forestales de estas comunidades³³.

También se han puesto en práctica iniciativas para ofrecer oportunidades de empleo alternativas en otros sectores a los trabajadores forestales afectados por las medidas de despido colectivo o de desempleo temporal. En **Nueva Zelandia**, el Gobierno ha apoyado las medidas de traslado temporal de los trabajadores forestales a ocupaciones en el mantenimiento de carreteras, la tala

27 Dominic Giannini. “\$140 million funding for agribusiness and forestry amid COVID-19 downturn”, en About regional (27 de abril de 2020).

28 Jo English. “Forest Industry Commends Government for Dues Deferral”, en International Forest Industries (14 de abril de 2020).

29 Servicio Forestal de Estados Unidos (USDA): “USDA Forest Service moves to support timber market, offers extension of timber contracts to address falling timber markets amid the COVID-19 pandemic”, (16 de abril de 2020).

30 OIT. Marco de políticas para mitigar el impacto económico y social de la crisis causada por la COVID-19, Reseña de políticas (20 de mayo de 2020).

31 Rina Saeed Khan. “As a ‘green stimulus’ Pakistan sets virus-idled to work planting trees”, boletín de la agencia Reuters, Asia (28 de abril de 2020).

32 Ministerio de Asuntos Interiores de la India: Order No. 40-3/2020-DM-I(A), de 17 de mayo de 2020.

33 Ministerio de Asuntos Tribales de la India: “Ministry of Tribal Affairs takes up various proactive measures in view of Pandemic COVID-19”, comunicado de prensa, Nueva Delhi (21 de abril de 2020).

de árboles peligrosos, la reforestación y la conservación, y de oferta de oportunidades de educación y formación profesional³⁴. En **Suecia**, los inmigrantes recientes, los jóvenes con discapacidad y los trabajadores despedidos como consecuencia de la pandemia participan en un programa de capacitación para trabajar en ámbitos como la plantación de árboles, la reforestación y la logística³⁵. Además, la prohibición de entrada en Suecia vigente para las personas procedentes de países externos a la Unión Europea (UE) no se aplica a los trabajadores temporeros empleados en la jardinería, la silvicultura y la recolección de bayas silvestres³⁶. En **Finlandia** se han adoptado disposiciones específicas con el fin de permitir la entrada de trabajadores migrantes estacionales procedentes de países externos a la UE para trabajar en ciertas actividades forestales esenciales³⁷.

Las empresas han impulsado medidas innovadoras para incrementar su producción, particularmente de productos cuya demanda se ha mantenido estable o ha aumentado durante la crisis, como las máscaras quirúrgicas. En **Italia**, la decisión de clasificar el papel como producto esencial, debido a su importancia para el envasado de alimentos y el condicionamiento de productos sanitarios y farmacéuticos, permitió asegurar el funcionamiento continuo de las fábricas de papel durante el estado de emergencia.³⁸ En **Canadá**, una fábrica de papel que se concentró en la fabricación de pulpa de calidad médica adecuada para máscaras y batas duplicó su producción³⁹. Una fábrica de transformación de madera de **Escocia** ha suministrado paletas, embalajes, combustible de biomasa y materiales de construcción a hospitales de todo el Reino Unido⁴⁰. En el **Brasil**, el Sindicato de las Industrias de la Madera del Norte del estado de Mato Grosso ha apoyado a sus miembros por medio de acciones de sensibilización sobre la enfermedad y las precauciones indispensables, y también prestando asesoramiento a las empresas sobre el cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar la suspensión de la producción⁴¹. También en el **Brasil**, la Empresa Brasileña

de Investigación Agropecuaria (Embrapa) ha ofrecido sus instalaciones de laboratorio y su personal para la realización de pruebas sobre la COVID-19⁴².

Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo

Los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de empleadores, por ejemplo, en el **Canadá**, los **Estados Unidos**, el **Gabón**, **Nueva Zelandia**, el **Perú** y el **Reino Unido**, han formulado orientaciones específicas sobre seguridad y salud en relación a la COVID-19 para promover la seguridad en las diversas actividades forestales⁴³.

Las empresas forestales del **Brasil**, **Ghana**, el **Japón** y el **Reino Unido**, entre otras, han establecido políticas para el lugar de trabajo, como, por ejemplo, limitar las reuniones presenciales y la cantidad de personas que viajan en un mismo vehículo, proporcionar equipos de protección personal a los trabajadores, mejorar el saneamiento y la higiene, imponer restricciones de viaje y promover el teletrabajo⁴⁴.

Los sindicatos han tomado medidas tanto para proteger a los trabajadores con respecto al despido como para garantizar que dispongan de condiciones de trabajo seguras. La Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (**ICM-BWI**) ha creado un sitio web en el que presenta las respuestas sectoriales específicas de los sindicatos, desglosadas por país⁴⁵. En el **Brasil**, los sindicatos han colaborado con la organización que agrupa a las empresas de producción y exportación de madera del estado de Mato Grosso, a fin de distribuir 12 000 mascarillas a los trabajadores forestales⁴⁶. En el **Perú**, la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Madera (**FENATIMAP**) estableció un programa nacional de capacitación sobre bioseguridad para los trabajadores forestales con el objeto de prevenir la propagación de la COVID-19⁴⁷. En **Malasia**, los sindicatos, con inclusión de los que representan a los trabajadores forestales y madereros,

34 "COVID-19: \$28m to redeploy forestry workers", en Rural News, Nueva Zelandia (20 de marzo de 2020).

35 Skill Shift Initiative (Beredskapslyftet): "Skill Shift Initiative launches a fast track for new arrivals to Sweden and young people with functional diversity to work with tree planting", Suecia (15 de abril de 2020).

36 "Forestry workers from abroad to be exempt from entry ban", crónica de Radio Sweden (20 de mayo de 2020).

37 Gobierno de Finlandia: "Seasonal employees from abroad for critical primary production sectors – entrepreneurs contribute to costs of charter flights", comunicado de prensa (14 de abril de 2020).

38 "Covid-19: Paper production ring fenced in Italy", en Print Business (29 de marzo de 2020).

39 "COVID-19: B.C. mill doubles production of pulp for masks, gowns made in the U.S.", en National Post, Canadá (5 de abril de 2020).

40 Gregor White. "Workers at the Norbord wood processing plant in Inverness praised for 'vital' role in providing materials during coronavirus Covid-19 response", en The Inverness Courier (16 de abril de 2020).

41 ITTO. *Tropical Timber Market Report*, (1-15 de abril de 2020).

42 Embrapa. "Laboratórios da Embrapa realizarão testes para identificação da Covid-19", en Notícias (Brasil, 24 de marzo de 2020).

43 Véase, por ejemplo: [Safetree](#), Nueva Zelandia; [Confor](#), Reino Unido; [Forest Resources Association](#), Estados Unidos; [Federación Europea de Trabajadores de la Construcción y de la Madera \(EFBWW\)](#); [WorkSafeBC](#), Columbia Británica (Canadá), e ITTO, *Tropical Timber Market Report* (16-30 de abril y 1-15 de mayo de 2020).

44 ITTO. *Tropical Timber Market Report* (1-15 de abril y 1-15 de mayo de 2020); y Rupert Oliver: "Covid-19 puts Europe into lockdown and rewrites economic forecasts – ITTO European Market Report 31st March 2020", boletín de Forest Industries Intelligence (FII) (31 de marzo de 2020).

45 Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM-BWI): "COVID 19 – Respuesta Sindical".

46 Hugo Fernandes: "COVID-19 Cipem distribui 12 mil máscaras de tecido aos trabalhadores do setor de base florestal", en CIPEM Notícias (15 de abril de 2020).

47 ICM-BWI: "Trabajadores forestales peruanos recibirán capacitación en bioseguridad COVID-19" (10 de junio de 2020).

emitieron una declaración conjunta en la que instaban al Gobierno y a los empleadores a intensificar las medidas para proteger a los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y exigían la aplicación de pruebas de detección de la COVID-19 a toda la fuerza laboral ⁴⁸.

Confiar en el diálogo social para encontrar soluciones

El diálogo social basado en el respeto de la libertad sindical y de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva es fundamental para la promoción del trabajo decente en la silvicultura ⁴⁹. Sobre todo en los contextos difíciles, el diálogo social es esencial para asegurar una buena gobernanza y la gestión exitosa de las crisis, mejorar la cohesión social y promover la resiliencia ⁵⁰. Gracias al diálogo social, las organizaciones de empleadores y de trabajadores cumplen una función vital en el diseño de soluciones que aborden las necesidades específicas de una industria, sector o empresa en particular ⁵¹.

En su declaración conjunta, los interlocutores sociales en las industrias de la carpintería y la fabricación de muebles y paneles de madera insisten en que hay que prestar una atención prioritaria y concentrar esfuerzos en garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los contratistas, trabajadores, propietarios y la sociedad ⁵². En la **República Bolivariana de Venezuela**, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Profesionales, Técnicos y Administrativos de la Industria de la Madera y Conexos (SUNTIMAVEN) y Masisa, una empresa de productos de madera, han acordado garantizar los ingresos, prestaciones y condiciones de seguridad de los trabajadores regulares durante el pandemia, de conformidad con el convenio colectivo aplicable ⁵³. En **Chile**, el diálogo social ha permitido conseguir condiciones de transporte seguro, mejores medidas de higiene en el lugar de trabajo y la protección de los salarios durante la pandemia ⁵⁴.

En **Bosnia y Herzegovina**, el Sindicato Independiente de la Silvicultura y el Procesamiento de Madera y Papel, en colaboración con las asociaciones de empleadores, ha formulado propuestas para abordar la pandemia ⁵⁵. En la **Federación de Rusia**, en la mayoría de los lugares de trabajo del sector forestal se han organizado comités antiviral, con representación sindical ⁵⁶.

48 ICM-BWI: "[Sindicatos de Malasia piden al gobierno y a los empleadores que hagan más para proteger a los trabajadores y detener el COVID-19](#)" (27 de abril de 2020)

49 Documento SMSHF/2019/9 op.cit.

50 OIT: "[La necesidad del diálogo social en la gestión de la crisis causada por la COVID-19](#)". Reseña de políticas (11 de mayo de 2020).

51 OIT: "Marco de políticas para mitigar el impacto económico y social de la crisis causada por la COVID-19" op.cit.

52 "[COVID-19: To fight the Corona pandemic, the European Woodworking and Furniture Industries propose measures to protect workers' health, support economic activity and the sector's recovery](#)", Declaración conjunta de los interlocutores sociales europeos en los sectores de la madera y el mueble sobre la crisis COVID-19.

53 ICM-BWI: "[Sindicato venezolano asegura ingresos y beneficios en medio de cuarentena](#)" (8 de mayo de 2020).

54 ICM-BWI: "[Sindicatos chilenos supervisan normas de SST en medio de pandemia](#)" (13 de mayo de 2020).

55 ICM-BWI: "[Bosnia y Herzegovina: Trabajadores forestales protegen los derechos en medio de la crisis por el COVID-19](#)" (29 de marzo de 2020).

56 ICM-BWI: "[Sindicatos de Asia Central y Europa del Este se preparan para el 28 de Abril](#)" (24 de abril de 2020).

► 3. Herramientas y respuestas de la OIT

A través de su Programa de Trabajo Decente, la OIT se esfuerza por hacer realidad el desarrollo sostenible y la justicia social para todas las mujeres y los hombres, sin que nadie se quede atrás. La OIT está colaborando con sus mandantes y sus asociados para abordar los impactos de la pandemia en diferentes niveles ⁵⁷.

Muchos convenios y recomendaciones de la OIT, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se aplican por igual a todos los sectores, incluida la industria forestal ⁵⁸. Varias normas sobre seguridad y salud en el trabajo (SST) son pertinentes para el trabajo forestal, como, por ejemplo: el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), y la Recomendación (núm. 192) que lo complementa; el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), la Recomendación (núm. 164) que lo complementa y su Protocolo de 2002; y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), y la Recomendación (núm. 197) que lo complementa.

El Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), incluye la silvicultura entre las categorías de actividad agrícola que deben quedar comprendidas en el sistema nacional de inspección del trabajo. En algunos países, la silvicultura está incluida en el ámbito de la inspección general del trabajo, de conformidad con el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), de tal manera que los servicios de inspección del trabajo llevan a cabo inspecciones forestales.

El Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), prevé normas sobre el establecimiento de sistemas nacionales de seguridad social, sus prestaciones y su gobernanza, mientras que la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), proporciona orientación para el establecimiento de niveles mínimos de protección social definidos a nivel nacional, consistentes en garantías básicas de seguridad social que garanticen el acceso a la atención médica esencial y a la seguridad básica

del ingreso para todas las personas que lo necesiten. Junto con la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), la Recomendación núm. 202 es una herramienta útil para abordar la situación de desprotección social en que suelen encontrarse los trabajadores forestales informales.

El Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141), reconoce la importancia de garantizar la participación de las organizaciones de trabajadores rurales en el desarrollo económico y social. Los trabajadores rurales deben participar plenamente en las evaluaciones del impacto de la COVID-19, y los gobiernos deberían garantizar la consulta efectiva y la participación de las organizaciones de trabajadores rurales en el proceso de formulación de una respuesta adecuada a la crisis.

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), contiene disposiciones relativas a los derechos de los pueblos indígenas y tribales a la tierra y los recursos naturales, y prevé la obligación de consultar a estos pueblos sobre las medidas que puedan afectarlos directamente.

La Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205), coloca el empleo y el trabajo decente en el centro de las respuestas a las crisis como factores decisivos para promover la paz, prevenir las crisis, posibilitar la recuperación y potenciar la resiliencia. La Recomendación núm. 205 invita a los Estados Miembros a reconocer la función esencial que incumbe a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las respuestas a las crisis, teniendo en cuenta el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

Las [Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos](#), de la OIT, constituyen una guía útil para promover una recuperación ecológica al salir de la pandemia.

⁵⁷ Toda la documentación de que dispone la OIT sobre la pandemia se encuentra en una página dedicada especialmente al [COVID-19 y el mundo del trabajo](#).

⁵⁸ Para más información sobre las normas internacionales del trabajo con relación al COVID-19, véase la página de la OIT "[Las normas de la OIT y el COVID-19 \(coronavirus\)](#)" (29 de mayo de 2020).

La OIT ha preparado dos herramientas específicas para el sector forestal. La primera, las [Directrices sobre la inspección del trabajo en la silvicultura](#) (2005), destinadas a los certificadores e inspectores del trabajo, los gestores forestales y las organizaciones educativas y de formación, aborda algunos de los principales temas y principios generales de las normas laborales y la inspección de su aplicación en el sector forestal, desde la etapa de la plantación hasta la tala. La segunda, el [Repertorio de recomendaciones de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo forestal](#) (1998), tiene por objeto proteger a los trabajadores de los peligros que entraña el trabajo forestal y evitar o reducir la incidencia de las enfermedades o lesiones profesionales.

La [Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural](#) ofrece un conjunto de pautas para los responsables de la formulación de políticas, los interlocutores sociales y los profesionales del desarrollo en cuanto a las formas efectivas de abordar los problemas laborales y del empleo en el contexto rural, e incluye una parte que trata específicamente de la promoción del trabajo decente en la silvicultura

A través de su Programa de Inversiones Intensivas en Empleo, la OIT fomenta el uso de estrategias locales para optimizar y combinar el aprovechamiento de los recursos locales (incluida la mano de obra) en la rehabilitación y la expansión de los bosques. La forestación, la reforestación y la gestión y restauración de los bosques se incluyen cada vez con mayor frecuencia en los programas públicos de empleo promovidos por la OIT.⁵⁹

59 See ILO 2011. [Local investments for climate change adaptation: Green jobs through green works](#), Regional Office for Asia and Pacific (Bangkok 2011).

Contactos

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Departamento de Políticas Sectoriales
E: covidresponsesector@ilo.org